



VIII legislatura

Año 2014

Parlamento
de Canarias

Número 258

22 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

8L/PO/P-1514 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para mejorar la situación de las urgencias en los hospitales públicos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-1040 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el informe remitido en relación con el anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 3

8L/PO/C-1041 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre molestias por los rayos solares en el edificio de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 3

8L/PO/C-1042 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre experiencia piloto de nueva oficina judicial en los juzgados de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 4

8L/PO/C-1043 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre puesta en marcha de la nueva oficina fiscal en la Fiscalía de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 5

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-7596 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste para Visocan de los contratos swaps en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 5

8L/PE-7597 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste para Visocan de los contratos swaps en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 6

8L/PE-7598 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el expediente 127/2012 tramitado por la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 6

8L/PE-7599 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el expediente 127/2012 tramitado por la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 7

8L/PE-7600 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el expediente 127/2012 tramitado por la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 7

8L/PE-7601 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 8

8L/PE-7602 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 8

8L/PE-7603 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 9

8L/PE-7604 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 9

8L/PE-7605 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre encomiendas de gestión a Gestión del Medio Rural en 2013, dirigida al Gobierno.

Página 10

8L/PE-7606 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre encomiendas de gestión a Gestión del Medio Rural en 2013, dirigida al Gobierno.

Página 10

8L/PE-7607 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre encomiendas de gestión a Gestión del Medio Rural en 2013, dirigida al Gobierno.

Página 11

8L/PE-7608 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre encomiendas de gestión a Gestión del Medio Rural en 2013, dirigida al Gobierno.

Página 11



PREGUNTA ORAL EN PLENO

RETIRADA

8L/PO/P-1514 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas para mejorar la situación de las urgencias en los hospitales públicos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 243, de 7/7/14.)

Presidencia

En sesión del Pleno, celebrada los días 8 y 9 de julio de 2014, fue retirada por la Sra. diputada que la formuló la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas para mejorar la situación de las urgencias en los hospitales públicos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-1040 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el informe remitido en relación con el anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.048, de 2/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el informe remitido en relación con el anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el contenido y alcance del informe remitido al Ministerio de Justicia con relación al anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/C-1041 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre molestias por los rayos solares en el edificio de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.049, de 2/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre molestias por los rayos solares en el edificio de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

PREGUNTA

¿Qué soluciones ha ofrecido la Consejería de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico para paliar las molestias ocasionadas por los rayos solares en el nuevo edificio de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/C-1042 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre experiencia piloto de nueva oficina judicial en los juzgados de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.050, de 2/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre experiencia piloto de nueva oficina judicial en los juzgados de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

PREGUNTA

¿Es cierto que la Consejería ha anunciado la puesta en marcha de una experiencia piloto de nueva oficina judicial, con relación al servicio común general, en los juzgados de La Laguna para el primer semestre del año 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/C-1043 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre puesta en marcha de la nueva oficina fiscal en la Fiscalía de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.051, de 2/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre puesta en marcha de la nueva oficina fiscal en la Fiscalía de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

PREGUNTA

¿Es cierto que la consejería ha anunciado el inicio de la puesta en marcha de la nueva oficina fiscal en la Fiscalía de Las Palmas de Gran Canaria para el primer semestre del año 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**EN TRÁMITE****8L/PE-7596 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste para Visocan de los contratos swaps en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 5.055, de 2/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste para Visocan de los contratos swaps en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué coste han tenido para Visocan los contratos swaps durante el año 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7597 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste para Visocan de los contratos swaps en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.056, de 2/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste para Visocan de los contratos swaps en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste previsto para Visocan de los contratos swaps durante el año 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7598 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el expediente 127/2012 tramitado por la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.057, de 2/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el expediente 127/2012 tramitado por la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente 127/2012, tramitado por la Comisión de Valoración de Canarias y que ha motivado queja del propietario del suelo a expropiar ante el Diputado del Común?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7599 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el expediente 127/2012 tramitado por la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.058, de 2/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el expediente 127/2012 tramitado por la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo previsible para resolver el expediente 127/2012, tramitado por la Comisión de Valoración de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7600 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el expediente 127/2012 tramitado por la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.059, de 2/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el expediente 127/2012 tramitado por la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A qué es debido el retraso en la tramitación del expediente 127/2012, tramitado por la Comisión de Valoración de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7601 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.060, de 2/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes tiene abiertos la Comisión de Valoración de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7602 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.061, de 2/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la antigüedad de los expedientes abiertos en la Comisión de Valoración de Canarias, detallada por año de inicio?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7603 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.062, de 2/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la Comisión de Valoración de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los medios humanos y materiales con los que cuenta la Comisión de Valoración de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7604 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.064, de 3/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de inscritos a fecha de hoy en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias, desagregado por islas y municipios?

En Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7605 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre encomiendas de gestión a Gestión del Medio Rural en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.068, de 3/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre encomiendas de gestión a Gestión del Medio Rural en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número y categorías profesionales de las personas incluidas en cada encomienda de gestión que fue encargada por el Gobierno de Canarias a la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR) en el año 2013, así como el importe total destinado a gastos de personal?

En Canarias, a 3 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7606 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre encomiendas de gestión a Gestión del Medio Rural en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.069, de 3/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre encomiendas de gestión a Gestión del Medio Rural en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue la motivación que justificó cada encomienda de gestión que fue encargada por el Gobierno de Canarias a la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR) en el año 2013?

En Canarias, a 3 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7607 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre encomiendas de gestión a Gestión del Medio Rural en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.070, de 3/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre encomiendas de gestión a Gestión del Medio Rural en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe total presupuestado, así como el efectivamente pagado de cada encomienda de gestión que fue encargada por el Gobierno de Canarias a la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR) en el año 2013?

En Canarias, a 3 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7608 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre encomiendas de gestión a Gestión del Medio Rural en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.071, de 3/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre encomiendas de gestión a Gestión del Medio Rural en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los medios materiales (instalaciones, material de oficina, maquinaria, etc.) que la consejería acordó poner a disposición de la empresa para la realización de las encomiendas de gestión que fueron encargadas por el Gobierno de Canarias a la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR) en el año 2013?

En Canarias, a 3 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

